

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

(Isaías, c. III, v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo á quien la gobierne provechosamente.

(Eccles. c. X, v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y fustesos que los enemigos declarados.

(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.

(León XIII á D. Carlos de Borbón)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA

FUNDADOR Y DIRECTOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa:

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.....	0,05	ATRASADO	0,25	

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales. Se dará cuenta de toda obra que se reciba. Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo. Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Plaza Mayor, II, 2.º
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.
Habrá corresponsales en Madrid y cabezas de partido.

EL AMIGO DEL PUEBLO
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SEGOVIA



Este acreditado establecimiento se ha trasladado desde la calle de Isabel la Católica, número 16 donde estaba instalado á la de Juan Bravo, número 68, donde su dueño ofrece á su numerosa clientela, y al público en general un completo y variado surtido en toda clase de calzado para caballero, señora y niños, á precios sumamente económicos.

Especialidad en las medidas de encargo y toda clase de composturas

68.—Juan Bravo,—68.

(Frente á la Bótica del Sr. Torre Agero.)



hacen rotulaciones á precios económicos. Se restauran

Calle de S. Valentin, (antes Arcos) número 4, principal.

SEGOVIA.

Una página de Donoso Cortés.

LA ESCUELA LIBERAL.

La escuela liberal tiene por oficio proclamar las existencias que anula, y anular las existencias que proclama. Ninguno de sus principios deja de ir acompañado del contrapunto que le destruye. Así, por ejemplo, proclama la monarquía, y luego la responsabilidad ministerial, y, por consiguiente, la omnipotencia del ministro responsable, contradictoria de la monarquía. Proclama la omnipotencia ministerial, y luego la omnipotencia soberana, en materias de gobierno, de las asambleas deliberantes, la cual es contradictoria de la omnipotencia de los ministros. Proclama la soberana intervención en los asuntos del Estado de las asambleas

políticas, y luego el derecho de los colegios electorales para fallar en última instancia, el cual es contradictorio de la intervención soberana de las asambleas políticas. Proclama el derecho de supremo arbitraje que reside en los electores, y luego acepta más ó menos explícitamente el supremo derecho de insurrección, contradictorio de aquél arbitraje pacífico y supremo. Proclama el derecho de insurrección de las muchedumbres, lo cual es proclamar su soberana omnipotencia, y da las limitaciones de la ley electoral, lo cual es condenar al ostracismo á la mayoría de las muchedumbres soberanas (1). Y con todos estos principios y contrapuntos, se propone una sola cosa: alcanzar á fuerza de artificio y de industria un equilibrio que nunca alcanza, porque es contradictorio de la naturaleza de la sociedad, y de la naturaleza del hombre. Sólo para una fuerza no ha buscado la escuela liberal su correspondiente equilibrio: la fuerza corruptora. La corrupción es el dios de la escuela; y como Dios, está á un tiempo mismo en todas partes. De tal manera ha combinado las cosas la escuela liberal, que donde ella prevalece, todos han de ser forzosamente corruptores ó corrompidos; porque en donde no hay ningún hombre que no pueda ser César, ó votar al César, ó aclamar al César, todos han de ser ó Césares ó pretorianos. Por esta razón, todas las sociedades que caen debajo de la dominación de esta escuela mueren de una misma muerte: TODAS MUEREN GANGRENADAS. Los reyes corrompen á los ministros, prometiéndoles la eternidad; los ministros á los reyes, prometiéndoles el ensanche de su prerrogativa. Los ministros corrompen á los representantes del pueblo, poniendo á sus pies todas las dignidades del Estado; las asambleas á los ministros, con sus votos; los elegidos trafican con su poder, los electores con su influencia; todos corrompen á las muchedumbres con sus promesas, y las muchedumbres á todos con bramidos y amenazas.

DONOSO CORTÉS.

(Del libro *El hombre que se necesita.*)

(1) Aún establecido el sufragio universal no pierde fuerza el argumento de Donoso para su argumentación, por que al concederse la universalidad del sufragio no se ha hecho sino aumentar el número de los electores corrompibles y corrompidos.

DIALOGOS FRESCOS

para tiempo de verano,

SOSTENIDOS ENTRE

Juan Cordero y Liberio Trampalante.

VII.

—Juan, tú que tan enterado estarás de esas cosas ¿qué piensa D. Carlos? ¿A qué aguarda, puesto que las cosas han llegado á un extremo tal, que todos desconfían de los gobiernos liberales?

—Te diré, Liberio; á mí como soldado de fila no me toca más que obedecer, así es que no soy yo quien para contestar á esas preguntas, pero creo, estoy seguro que Don Carlos llora las desdichas patrias, mientras llega la hora de remediarlas ó vengarlas.

—Pero si las circunstancias no pueden ser más propicias; si todos están conformes en que se impone y es inevitable el triunfo del carlismo. Siempre decís que cuando llegue la hora y esa hora nunca llega.

—Ya llegará, Liberio, y más pronto de lo que algunos desearan. ¿No ves que los liberales querían que nos precipitáramos para echarnos la culpa de todo y decir que por nosotros se habían perdido las colonias.

—¡Más pérdidas que están! ¿A quien se le había de ocurrir echaros la culpa de una cosa en que no habíais tenido arte ni parte?

—¿Que á quien? A los que están todos los días repitiendo que hemos ensangrentado el suelo patrio, cuando saben que nosotros defendíamos la tradición española, la religión de nuestros padres, es decir, lo nuestro contra los que se metieron en nuestra casa al amparo de extranjeras bayonetas para predicarnos ideas y aplicarnos sistemas, que España odió siempre. A los que tratan de mancharnos con la afrenta de malos patriotas, de falsos españoles, por la generosa lucha que emprendimos contra eso mismo que hoy está arruinando la España. Cuando los carlistas combatíamos al liberalismo y á la revolución, nos llamaban facciosos y sanguinarios y los que se tenían por patriotas ayudaron á este sistema maldito, causa de todas nuestras desventuras.

—Sí, pero hoy ya se ha desengañado mucho la gente y se ha convencido de que nada nuevo ni bueno puede esperarse de los partidos liberales. Hoy nadie diría ya eso contra vosotros.

—Calla, tonto, calla. Como saben muy bien que con el triunfo del carlismo se les acabaría á muchos bribones la sopa boba y que al amparo de nuestra bandera no medrarían ladrones ni embusteros, todos los que tienen interés en seguir chupando la breva, crisan las manos y se ponen furiosos apenas oyen hablar del carlismo.

—Bueno, pero como á esos es á los que hay que espantar de la mesa y apaar del machito, no debe hacerse caso, pues por su gusto la cosa seguiría siempre igual mientras pudieran cobrar la nómina. Hay que escuchar la voz del verdadero pueblo y no la de esos pocos vampiros.

—No son tan pocos, como tu creés, Liberio. Más de media España vive sobre el pobre obrero que forma la otra menor parte. Hoy es repugnante el espectáculo que dan clases enteras de la sociedad, alguna muy respetable, las cuales con tal de conservar el pan y cobrar puntualmente la nómina, lo demás les tiene sin cuidado.

—Pues para remediar esos y otros males es para lo que necesita España un hombre, como Carlos VII. Ya sé que algunos que pescan á río revuelto y que engordan con las desdichas de la patria no han de querer que venga, pues le temen como los ladrones á la Guardia Civil; pero la mayoría del pueblo está abrumada y desea y ansía su remedio.

—Es que el pueblo también ha pecado mucho, prestando sus oídos á las historietas con que le han embobado y todavía no ha escarmentado, está viendo lo que le pasa y no se acaba de convencer. Sabe que el liberalismo le mata y ayuda á los partidos liberales; conoce que su remedio está en el carlismo y no hace nada para buscarse el remedio, como si D. Carlos debiera hacerlo todo y los que necesitan de él, cruzarse los brazos, si es que todavía no hablan y repiten las mil tonterías que oyen de nosotros los carlistas.

—En parte tienes razón que más prisa le corre á España que á D. Carlos, pues este para ser feliz y dichoso no necesita ser rey, al contrario entonces empezarán para él las amarguras y responsabilidades terribles del poder; pero D. Carlos sabe que no sólo tiene un derecho que vindicar, sino una obligación gravísima que cumplir, la de salvar á

España. Por eso debía apresurarse á llenar su misión.

—Y dirían los miserables que nos pierden: ¡Qué lástima! Si los carlistas no hubieran entorpecido nuestra acción, la guerra hubiera acabado de un modo glorioso, no se habrían perdido las colonias; pero los traidores carlistas, los infames y malos españoles han aprovechado las tristezas de la Patria para herirla en el corazón etc etc. Y vendrían las hipócritas lamentaciones y asegurarían y perjurarían que si no fuera por los carlistas, las cosas se hubieran arreglado y todos los que comen y triunfan á costa del presupuesto les harían coro y el pueblo sería tan bobo que creería á ojos cerrados que nosotros lo habíamos echado á perder, cuando los liberales iban á salvarle.

—Anda, que no han tenido tiempo de hacerlo en más de veinte años de paz, en que nadie les ha estorbado y los carlistas se han estado quietos. Y en vez de arreglarlo cada vez lo ponen peor hasta el punto de que si el remedio no viene pronto no ván á quedar señales siquiera de lo que fue España.

—Pues ahí tienes sin embargo todavía hablan de los carlistas y los calumnian, cuando están ahogando en sus pechos la ira y la indignación y obedientes á su Jefe no han creado la más pequeña dificultad al gobierno, antes por el contrario están dando pruebas del más acendrado patriotismo, peleando y muriendo muchos de ellos en los campos de batalla á pesar de que saben las torpezas y desaciertos de unos gobiernos, cuyo sistema detestan.

—Con todo eso lo que sucede es que cuando quiera ponerse el remedio será ya tarde.

—Cá, nunca es tarde si la dicha es buena. Los males de España no se acaban tan pronto. D. Carlos ha prometido que mientras España sostenga guerra con sus enemigos, él no creará dificultades al gobierno y lo cumplirá aunque con inmenso dolor de su alma, pero no quiere cargar con culpas ajenas, ni que se le tache de mal español. Si perdemos las colonias, si la ruina viene, no será suya la culpa, sino de quienes le vienen rechazando hace un cuarto de siglo. Pero también ha dicho que no consentirá que se toque á la integridad de la patria ni que pasemos por una paz vergonzosa y como éstas cosas se nos echan encima, la hora de nuestra regeneración no tardará en sonar.

—¡Ya tardá!

—¡Qué impacientes sois! Nosotros los carlistas hace más de medio siglo que esperamos día tras día ver lucir el suspirado momento y no nos impacientamos, por que uno, dos, tres meses más ¿qué importa á los que tienen fe en sus ideas y confianza en su Jefe? Y vosotros, los que siempre nos odiasteis y despreciasteis desearíais que todo marchara á la carrera. ¡Ah! Si nó fuera por vosotros ya habría sonado la hora hace veinte años y España no correría los riesgos que hoy corre. No os acordais de Santa Bárbara hasta que truena.

SOR-VETE.

SECCIÓN CIENTÍFICO-LITERARIA

A LA VIRGEN DEL CARMEN EN SU FESTIVIDAD.

En Cuba y la Océania, Madre de Dios del Carmelo, se hallan muchos hijos tuyos que reclaman tus consuelos. ¡Todos están afligidos;

quien postrado en duro lecho por enfermedad del clima ó herido en todos sus miembros por defender á la Patria; quienes sitiados y hambrientos afrontando un día y otro del adversario el bloqueo; otros; ¡Dios lo ha permitido! encuéntrense prisioneros.

¡Compadécete, Señora; tu poder ponga remedio á su situación de angustia! ¡Mira que en un Cementerio se han convertido las Islas legado de nuestros genios: mira que nuestros soldados son muy sufridos, son buenos, y aunque bravos y valientes, como no se han visto ejemplos y hasta por el enemigo son encomiados sus méritos,

una lucha desigual, que con terrible tormento sus corazones destroza, los tiene asaz indefensos!

¡Mira que son españoles y, piadosos de abolengo,

ostentarán con orgullo y le colmarán de besos salvador escapulario de advocación del Carmelo!

¡Vela por ellos, oh Madre, levántalos el asedio!

¡confunde al osado yanqui, injusto agresor de un pueblo á quien debiera auxiliar;

hazle poner al momento en precipitada fuga;

sigan del dominio nuestro la Perla de las Antillas

y el filipino Archipiélago;

y á aquellos de nuestros héroes que peleando murieron,

como justo galardón,

dáles al descanso eterno!

S. N.

SECRETOS.

¿Qué dirán esas aves, alma mía,

que cruzan por el cielo,

cuando la tempestad y el viento arrecian y se oye el ronco trueno?

Si, ¿qué dirán en esas tristes horas que infunden tanto miedo

las aves que calladas se recogen de la roca en el hueco?

Pero ¡ay! Necio de mí! ¿Como yo en vano por saberlo me esfuerzo

cuando sé que entenderlas nunca pude ni en sus cantos más tiernos?

¿Si no se las comprende cuando cantan, quién puede comprenderlas en silencio?

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

Brihuega, 1898.

LOS EXÁMENES EN EL COLEGIO DE RR. PP. MISIONEROS DEL CORAZÓN DE MARÍA.

Gratísima y durable impresión dejó en nosotros tan hermoso acto, al que previamente invitados tuvimos el honor de asistir. El programa según el cual hubo de realizarse, fué el siguiente:

Para los párvulos: Lectura en carteles y en la 1.ª parte de la Guía de la Niñez, Catecismo con preguntas sobre las verdades necesarias con necesidad de medio y de precepto y 1.ª parte del Astete, Numeración y adición é Historia Sagrada del Antiguo Testamento.

Para los niños de la escuela elemental superior (no destinados á carrera.) Lectura de la 2.ª y 3.ª parte de Guía de la Niñez, de manuscritos y lenguaje de España por Paluzie; Escritura de caracter español, inglés y letra redondilla; Catecismo, Historia Sagrada, Ortografía y reglas para escribir los documentos más usuales y Aritmética desde la sustracción hasta las reglas de compañía y aligación.

Para los niños destinados á carrera, alumnos de la escuela superior: Lectura, Escritura y dibujo, Catecismo, Historia Sagrada, Geografía con ejercicios prácticos, Aritmética con la extracción de raíces y ecuaciones; Gramática castellana con ejercicios de conjugación, análisis y oraciones, Elementos de Geometría é Historia de España.

El programa se ejecutó en todas sus partes, excepto la parte de logaritmos y ecuaciones que por premura del tiempo hubo de suprimirse. Los ejercicios no pudieron ser más brillantes, y apesar de su duración resultaron amenos por el acierto y gracejo con que se hacían las preguntas y por la infantil precipitación y graciosa *media lengua* con que eran dadas las respuestas por aquella turba de niños á quienes se veía llenos de emulación y pendientes de la mirada del preceptor.

Una vez más durante los 13 años de existencia que cuenta el Colegio han demostrado los PP. Misioneros los grandes frutos que consiguen en la enseñanza, cuyo principal mérito, á nuestro juicio, es el ser eminentemente práctica y antirrutinaria. Así se explica que asistan á las escuelas 180 niños, número exorbitante si se tiene en cuenta la gran distancia del Colegio con respecto al centro de la población.

Obtuvieron la nota de sobresaliente los siguientes niños:

En la Escuela superior: Carlos Bueno, Mauro García, Juan Galbis, José Nistal, Juan Martín, Abelio Rodríguez y Julio Feliú.

En la elemental superior: Juan Alonso, Antón Martín, Mariano Sebastian, Francisco García, Benito Díaz y Angel Cabrero.

En la de párvulos Manuel González y Vicente Sevillano.

Notables: Pablo y Antonio Ordóvas, Gumersindo y Ramón Rexach, Francisco y Mateo Villa, Gregorio Gómez, Carlos Huélin, Francisco Gutiérrez, Julián Sanz, Andrés Martín, Angel Chacón, Luis Hernández, Emiliano Engueta, de la Superior. De la elemental superior: Martín Iglesias, Antonio Romasasta, José Vega, Rafael Santiuste, Gervasio y Eusebio Llanos, Valentín Redondo, Julian Sanchidrian, Justo Barrero, Martín San Frutos, Alejandro Martínez, Alejandro Martín, Pablo Serrano, Arsenio Vega, Mariano y Feliciano Galache y Mariano García. De los párvulos: Francisco Galbis, Anacleto Lobo, Francisco Álvarez, Angel Clemente, Luis Feliú, Eugenio Terrán, Mariano Gil, Julio Herrero, Pedro Yagüe, Juan Marinas, Roque Martín, Manuel Nistal y Félix Pascual.

Presidió el Rvdo. P. Superior teniendo á sus lados al general Galbis y Sres. Coronales de la Academia y 5.º Regimiento con otros caballeros militares. También vimos entre otros muchos á los Sres. Ralero, Guadilla, Serrano, Vega y Lotero, quienes como nosotros salieron en extremo complacidos, no solo de la brillantez del acto sino de la amabilidad y atenciones de los Padres.

A todos enviamos nuestro parabien muy especialmente á los Profesores PP. José Arumí y Florencio Sanz y HH. José Olivart,

L. Sainz, R. Juncosa y E. Belascoain; á los aventajados alumnos que tan bien emplean el tiempo y á sus afortunados padres á quienes la aplicación de sus tiernos hijos proporcionará uno de los más puros y santos placeres que hay en el mundo. También nos felicitamos nosotros por haber presenciado tal acto, gracias á la fina atención de los RR. PP. que nos honraron con su invitación.

LISTA

de las Señoras que contribuyen con la cantidad de CINCUENTA CENTIMOS de peseta mensual á objeto de socorrer con algún extraordinario á los enfermos del Santo Hospital.

Excma. Sra. Marquesa de Lozoya, Excelentísima Sra. Marquesa del Arco, Señoras D.ª Adela Ochoa, D.ª Eugenia Carretero, D.ª Margarita Martín, doña Felipa Mateos, D.ª Eugenia Mercado, doña María Alonso, D.ª Valentina Rubio, doña Gertrudis González, doña Isabela Ruiz, doña Robustiana Pulido, D.ª Manuela del Pozo, doña Isabel Rubio, D.ª Pilar Gómez D.ª Emilia Mateos, doña Concepción Escorial, doña Dominica Domínguez, doña Tomasa Gimeno, doña Gerónima Casado, D.ª Plácida Romano, D.ª Petra Sierra, doña Susana Martín, doña Francisca Arribas, doña Gregoria Vázquez, doña Eustoquia Gil, doña Anacleto Maeso, doña María Antón, doña Luisa Terradillos, doña Felisa Rojo, doña Mati de Ceinos, doña Victoriana Fernández, doña Florencia Pozuelo, doña Eusebia de Frutos, doña Gregoria Navarra, doña Dolores Gilsanz Alonso, D.ª Gregoria Martín Fernández, Una devota, doña Felisa Herrero.

Cuyas cantidades así como los justificantes de las ya invertidas se encuentran en poder de la Reverenda Madre Superiora del Establecimiento, para ella distribuir las de acuerdo con las donantes en beneficio de los referidos enfermos, hasta que se formen las juntas que procedan.

Las Señoras que deseen inscribirse en tan benéfica obra de caridad, se servirán pasar aviso á la redacción de este periódico y ésta á su vez lo hará á la Señora encargada provisionalmente.

A VUELA PLUMA.

Ahora salimos con que *Vida Nueva* ni es vida ni tiene nada de nuevo. El artículo «Morir con honra» es ya viejo pues es tomado de *La Debacle*, de Emilio Zola. El artículo en catalán de Santiago Rusiñol, ya se había publicado en la revista *Catalonia*, de Barcelona, núm. 7, página 127. «La Patria», de Perez Galdós, está tomado de su última novela al pié de la letra. ¡Valiente novedad! ¡Querer hacer pasar eso por de actualidad y original es dar gato por liebre.

La Masonería ha recibido órdenes terminantes de sus grandes orientes para que trabaje cerca del gobierno español la paz. ¡Ya lo habíamos sospechado! Así se explica todo hasta la publicación de *Vida Nueva* y las corrientes hacia la paz. Mientras han estado sin cobrar los pobres soldados ¿qué importaba la guerra?; pero ahora que peligran los intereses de los patriotas, que venga la paz y a vivir. Lo peor es que no cuentan con la huésped. ¿Qué hará el hermano mason... Paz ante las órdenes de las lógicas? Veremos.

¡Que de actualidad son los versos del poeta!
 Hace la infamia triunfador alarde...
 Justo es ¡oh Dios! que la ignominia venza
 Porque ya en esta sociedad cobarde
 Hemos perdido todos la vergüenza.

Más de trescientas juntas carlistas van constituidas en la región de Granada; contrándose en la provincia ciento cincuenta, estando en minoría los pueblos que no la tienen. ¡Cuándo diremos otro tanto de esta provincia de Segovia, donde tantos se precian de carlistas y tan pocos lo son de verdad y varonil temple.

Paisanos, apresuremos nuestra organización, porque pronto habrá que demostrar sus ventajas y no resulte que los primeros se quedan los últimos y éstos sean los primeros.

Parece que el gobierno extrema sus medidas contra los carlistas y en éste sentido ha girado órdenes á provincias especialmente á las andaluzas. ¡Así se paga nuestra patriótica actitud!

A éstas medidas contestemos formando juntas en la mayoría de los pueblos, agrupándonos y estrechando filas; pues es una alta honra en éstos tiempos morecer las iras del gobierno, toda vez que éste no persigue más que á los buenos españoles y cuando en nosotros se fija, prueba es de que nosotros somos los únicos de quienes teme que no pasemos por sus vergonzosas torpezas.

Leemos en *La Democracia* que ya han acordado los republicanos de Segovia escoger personas que desempeñen los principales cargos y formar una agrupación que defienda vidas y haciendas en los primeros momentos de perturbación, que acompañan siempre á cambios radicales.

Aplaudimos la previsión, porque ésta debe ser la primera virtud de un partido que no

quiera mancharse en momentos de locura con actos de violencia, que deshonran y perjudican más á los que los cometen que á las víctimas. Desearémos que tengan pronto aplicación tales acuerdos, no por lo que nos traigan, sino por lo que nos quiten de en medio y siempre algo es algo.

CRONICA.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción y de primera instancia de ésta Capital, don Pedro Diez Villalobos, Teniente Fiscal de la Audiencia de Lérida.

«Zumalacarrégui» se llama un nuevo colega semanal que ha comenzado á publicarse en Madrid, y á juzgar por el primer número, promete ser valiente adalid de la buena causa. Es festivo é ilustrado y le recomendamos encarecidamente á nuestros amigos. Cuesta 10 céntimos y el trimestre 1'50, teniendo la Administración, Palma Alta, 55 derecha bajo.

Rogad á Dios en caridad por el alma de D. Sabino Santiago Díaz, fallecido en Guadalupe el 25 de Julio de 1897.

Hay concedidas multitud de indulgencias por el Sr. Nuncio, cuatro Emms, Cardenales, cinco Excmos. Arzobispos y veintinueve Sres. Obispos, por cualquier acto de piedad hecho en sufragio del finado. R. I. P.

Hemos tenido el gusto de leer «El Desperador del Niño» precioso librito debido á la pluma de D. Eduardo García, Escribano de éste Juzgado, en que de un modo sencillo expone las primeras nociones del derecho público y privado al alcance de los niños. Agradecemos la atención de su autor, nos ha agradado mucho la lectura del librito.

Nos ha visitado «La Alianza» periódico granadino á quien devolvemos el saludo, estableciendo el cambio.

ERRORES EN LOS LIBROS DE MATEMÁTICAS.— *Estudios filosóficos sobre la esencia del cálculo.*— Tal es la obra que acaba de publicar la casa editorial del Sr. Núñez Samper, traducida por D. Eduardo Benot.

Rápidamente agotada la edición de tan importante obra acaba de ver la luz pública la segunda, notablemente aumentada por el Sr. Benot.

Los profundos conocimientos que en la ciencia del cálculo demuestra su autor los revela á primera vista la introducción del libro.

Es magnífico el primer capítulo donde establece la necesidad de una distinción precisa en el estudio de los números, segun que se empleen como símbolos de la operación de contar, ó como signos representativos de la magnitud de las cantidades, sig. en infinidad de cuestionarios á cual más interesantes.

Se vende en todas las librerías al precio de siete pesetas ejemplar en rústica.

Hemos recibido las entregas 7 y 8 de la «Clave del Organista» que publica la Casa Doterio, de Bilbao.

DEFUNCIONES EN LA 1.ª DÉCENA DE JULIO.

Sergia Olgueras Fernández, Cayetana Pacheco Carrillo, Pedro Santo Tomás (expósito) Nicanor Gutierrez y Fuencisla Gonzalez Navarra.

Total defunciones 5. Id. nacimientos 7. Id. matrimonios 3.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Anoche dá cuenta *El Heraldo* de la rendición de Santiago de Cuba, que lleva consigo la de toda la parte Oriental de la Isla. Las tropas serán reembarcadas para España por los norteamericanos en transportes neutrales.

Desde ayer se hallan suspendidas las garantías constitucionales en toda España, con lo cual se crea un estado de fuerza que poniéndonos el fusil al pecho nos amordaza por completo para decir la verdad al pueblo y como no es de amigos el engañarle con embustes ni entretenerle con majaderías, no les extrañará á nuestros queridos lectores que antes que manchar nuestra pluma ó

deshonrarla mintiendo, la arrojemos el mejor día ó la guardemos para mejor ocasión, empleando nuestras débiles fuerzas en cosa si no más noble, por lo menos más útil y oportuna. A veces es el silencio más elocuente y poderoso que todos los discursos y razonamientos.

CULTOS DE LA SEMANA.

Domingo 17.—En S. Miguel, á las ocho de la mañana, el ejercicio-función mensual de Minerva con Misa solemne Sacramental, procesión y Reserva con bendición del Santísimo Sacramento.

En el Seminario, como tercer domingo de mes, á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general para la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y por la tarde, á las cinco, exposición del Santísimo Sacramento, Estación Mayor, Rosario, Preces, Sermón por el Sr. D. Martín Velasco, Capellán Altarero de la S. I. C. y Reserva con bendición Sacramental.

En San Gabriel, á las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado al I. C. de María con plática.

Lunes 18 y miércoles 20 al viernes 22.—En el Convento de Corpus Christi, de siete á ocho de la tarde, exposición de S. D. M., á los fines y por la Asociación para el culto diario.

Martes 19. San Vicente de Paul cf. y fundador.—En el Hospital de la Misericordia solemne función dedicada por las Hijas de la Caridad del mismo á su gran Patriarca y fundador, con Misa Sacramental á las diez y media de la mañana y Sermón-pañegírico que pronunciará un R. P. Carmelita.

Ejercicios espirituales.—Segun costumbre anual de las Conferencias de San Vicente de Paul, se darán en la Capilla interior del Convento de Padres Misioneros á los socios de las mismas y cuántos extraños ricos y pobres, doctos é ignorantes, varones, quieran y puedan hacerlos, santos ejercicios, (actos de piedad que son los más recomendables y aun necesarios y provechosos) desde el lunes 18 al sábado 23 de seis á ocho de la mañana y de seis á ocho de la tarde, excepto el lunes, que no se verificará más que por la tarde. Además el domingo 24, como coronación de estos ejercicios, tendrá lugar otro hermoso acto, que señalaremos, Dios mediante, en el próximo número.

Sábado 23.—Corresponde á este día el ayuno —bajo de pecado mortal— de la festividad del lunes 25, Santiago Apóstol, Patrón de España. Los que no tengan la Santa Bula, están obligados, además, á abstenerse de carne.

causa de los reyes legítimos debe ser la causa de los pueblos. La revolución española no es más que uno de los cuerpos del gran ejército de la revolución cosmopolita. El principio esencial de esta es una soberana negación de Dios en la gobernación de las cosas del mundo; el fin á que tiende, la subversión completa de las bases, hijas del Cristianismo, sobre las cuales se asienta y afirma la humana sociedad.

No hay en el mundo potestad legítima que no esté amenazada en sus derechos; amenazadas están en todos los pueblos la paz y la justicia, la civilización cristiana y la libertad verdadera.

Por eso levanto hoy mi voz protestando ante Dios, ante las potestades legítimas, ante el pueblo. Y ruego al pueblo español, con quien estoy identificado por mi sangre, por mis ideas, por mis sentimientos y hasta por comunes dolores, que tenga confianza en mí, como yo la tengo en él. Por la memoria de nuestros padres y por la salvación de nuestros hijos, cumplirá ese hidalgo pueblo con su deber, y yo con el mío.

CARLOS.

8 Diciembre 1870.

ABDICACIÓN DE D. JUAN DE BORBÓN

Y COMUNICACIÓN DE LA MISMA POR D. CARLOS

Á LOS SOBERANOS DE EUROPA.

SEÑOR:

Mi nacimiento y el estado actual de España me obligan á poner en conocimiento de V. M. la siguiente abdicación de mi augusto padre: «No ambicionando más que la ventura de los españoles, es decir la prosperidad interior y el prestigio exterior de mi querida patria, creo de mi deber abdicar, y por las presentes abdicó todos mis

industria nacional. Progresar protegiendo, debe ser nuestra fórmula

Y por cuanto pareceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías, se me alcanza también en qué puntos lleva razón la parte del pueblo que hoy aparece más extraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo, no es invención de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre y singularmente en el tiempo actual observadas. Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardar así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente á todos y conservar á todos igualmente su derecho, le está bien á un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres, y que puedan sus hijos que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pueblos: no lo ha sido la Revolución. La parte de pueblo que hoy sueña en la República va ya entreviendo esta verdad: al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la monarquía cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una asamblea clamorosa. Los partidos ó los jefes de los partidos naturalmente codician honores, ó riquezas, ó imperio: pero ¿qué puede apetecer en el mundo un rey cristiano, sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar á ese rey en el mundo para ser feliz, sino el amor de su pueblo?

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, y

Entretencimientos.

SOLUCIONES AL NÚMERO ANTERIOR.

A la charada:

AMARGURA

A la fuga de vocales:

Cuando se ve devorar

periódicos liberales

á católicos formales

de su fé haciendo dudar,

¿quó dan ganas de llorar?

CHARADA-CARTA.

Primera dos. (Baleares)

Julio año de las trastadas.

Querido hermano tercera:

(de un masón es esta carta)

Esperan todas las logias

de dentro y fuera de España

oficiarás de mi nombre,

que eres dos tres, con la Pátria.

Primera dos, si, en ella el diente

y déjala desangrada:

Y con que arregles la tres

á nuestro gusto, nos basta.

Persuadido que eres, tercera,

todo de jugar tostadas

á nuestras amadas logias

de dentro y fuera de España,

ya se despide tu hermano

Dos primera (rubricada.)

Fuga de vocales.

C. .nd. s. v. pr. sc. nd. r

d. l. pr. ns. l. b. r. l

.l. cr. y. nt. y b. sc. nd. .r.

.l. ct. l. c. . m. r. l

gn. d. n. g. n. s. d. . pl. d. r?

Segovia.—Imp. de S. Rueda.

ANUNCIOS.

LECCIÓN DE TIPO DE GUERRA 5 CENT. MARIANO BARRIOS Segundo Pintor de Historia. 18—JUAN BRAVO—18, 3.º

FOTOGRAFÍA MODELO DE RAFAEL BARRIOS Calle de la Victoria, 11. En este estudio fotográfico se hace toda clase de trabajos especiales con gran perfección. También se hacen ampliaciones, reproducciones y pinturas. Especialidad en retratos de niños. Lo mismo se retrata con sol que nublado. 11.—Victoria.—11.

GRAN RELOJERÍA TASCORIO, NÚM. 8. Es la más surtida y económica, tanto en ventas como en composuras. GARANTÍA—VERDAD.

AGENCIA DE NEGOCIOS VICTOR F. GENT 1—ESC. BARRIOS SEGOVIA.

LA GUARIZANA. CASA DE CHOCOLATES JUAN MARGARETO 11, REAL DEL CARMEN, 11. Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente. Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante. Precios: Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete. Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. También hay Thés, Cafés, Azúcares, Galletas finas, legítimo Salchichón de Vich, Queso de bola, Pasas de Málaga, Pasta para sopa, Pescados en conserva, Vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de Casas acreditadísimas. Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento. No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte, sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho. 11, Real del Carmen, 11. SEGOVIA.

SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO 11.—Juan Bravo,—11

En vista del favor que me vienen dispensando mis numerosos amigos y parroquianos, no he dudado en traer un extenso y variado surtido en toda clase de sombreros de las más acreditadas fábricas; dentro de estas existencias ofrecer á los Sres. Sacerdoles un sombrero de Teja ESPECIAL solo cuesta 7 pesetas. Se hacen Sombreros á medida. Surtido completo en Borsalino de raso y merino, Solideos, etc. Se limpian y reforman sombreros usados á precios módicos. 11.—JUAN BRAVO—11. SEGOVIA.

TALLER DE CERRAJERIA DE VICENTE GENT CALLE DE LA VICTORIA, 11. Se hacen toda clase de trabajos en fierros, aceros y metales. R. NTE. diversos anuncios que se comercialicase en Granada.—BUENAS ES.—Escribid enviando sello para respuesta á don Ildefonso C. Muñoz de Mesa, su Director-Propietario, Hernán Cortés, 13, Granada.

creo ser á la vez hombre del tiempo presente, que no desatiende el porvenir. Comprendo bien que es tremenda la responsabilidad de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; más si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria! Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligación, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria y me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer grandes cosas; y ha de decir el siglo futuro que yo fui un buen rey, y el pueblo español un gran pueblo. Tú, hermano mío, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontífice, pide á ese nuestro Rey espiritual para España y para mí su bendición apostólica. Y á Dios, que te guarde, hermano mío. Tuyo de corazón, tu hermano CARLOS. Paris, 30 de Junio de 1869.

A LOS ESPAÑOLES.

La revolución que en 1833 sentó en el trono de España á una niña inocente, después de haber deshecho su obra y por varias partes mentigado un rey, de quien necesita por algún tiempo al menos, ha ofrecido la corona de Felipe V á un príncipe de Saboya. Carlos Alberto, rey de Cerdeña, reconoció como rey legítimo de España á mi augusto tío el Condé de Montemolín. El príncipe Amadeo ha aceptado la corona que me pertenece de derecho. Infel á las tradiciones de la antigua Casa de Saboya, no se ha atrevido siquiera á exigir los procedimientos de la Italia nueva. Ciento noventa y un individuos, y que no representan la

décima parte del pueblo español, con voluntad más ó menos espontánea, le han alargado la corona, y él la ha tomado. Debo protestar, y protesto. Lo hago, no por temor de que el silencio se interprete en daño del derecho, porque jamás el mundo creería que yo asentiese en ninguna manera al enorme atentado; sino para advertir en tan solemne ocasión á todas las potestades legítimas del peligro que crece, y recordar al pueblo español el amor que le tengo. Protesto, pues, por mí y en nombre de mi familia, y hasta tomando el de todas las potestades legítimas, contra la violación de la ley fundamental hecha en Cortes por Felipe V, en que se ordenaba y ordena la sucesión á la Corona entre sus descendientes legítimos: violación que envuelve explícita ó implícitamente la de los tratados diplomáticos que con aquella ley se relacionan y van dirigidos á mantener el equilibrio europeo y á evitar guerras sangrientas. Protesto en nombre del pueblo español de 1808 y de todos los tiempos, pues que en todos fué católico y libre, contra el insulto que se infiere á su noble altivez por una minoría que intenta imponerle un rey, y un rey extranjero. Protesto contra el ultraje que se causa á la fe de España, buscando cabalmente ese rey en el hijo del que está hirviendo hoy al Catolicismo y á toda la Cristiandad en la augusta y santa cabeza de Pío IX, Vicario de Jesucristo en la tierra. Protesto, en una palabra, contra la Revolución, que acaba de dar un paso adelante, encontrando en una Casa Real de Europa un nuevo auxiliar ó un nuevo instrumento. Si no se tratase de conspiraciones impías y de reyes extranjeros; si se tratase meramente de un derecho personal; si el abecario de ese derecho pudiera contribuir al bien del pueblo español, no sería para mí penoso sacrificio, sino bendecida fortuna. Y si fuera sacrificio, yo lo haría pensando en mi España. Más aquí el derecho es obligación; la causa de España es mi causa, como la